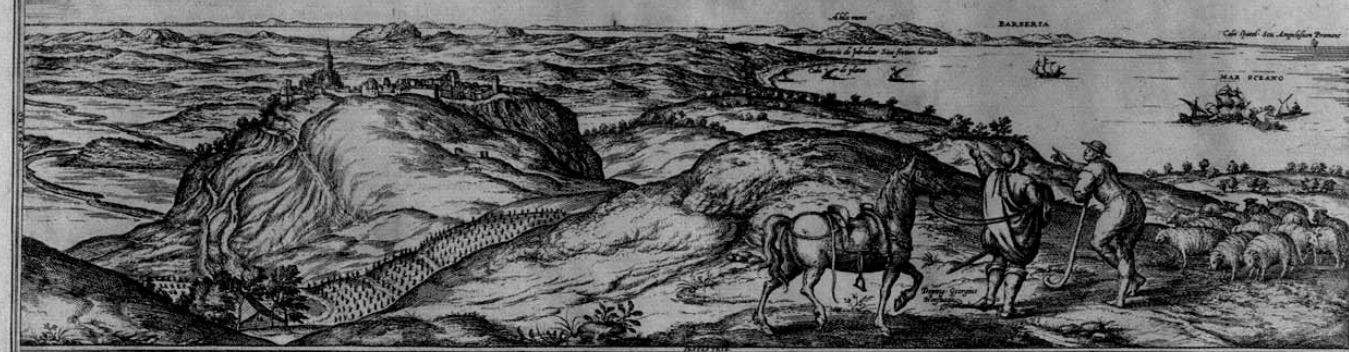


1. S. Pedro	21. S. Juan
2. S. Miguel	22. S. Mateo
3. S. Sebastian	23. S. Pablo
4. S. Martin	24. S. Andres
5. S. Blas	25. S. Marcos
6. S. Antonio	26. S. Agustin
7. S. Francisco	27. S. Hieronymo
8. S. Bernardino	28. S. Gregorio
9. S. Domingo	29. S. Basilio
10. S. Juan de los Rios	30. S. Ildefonso
11. S. Pedro de los Rios	31. S. Isidoro
12. S. Pablo de los Rios	32. S. Eusebio
13. S. Andres de los Rios	33. S. Valentin
14. S. Marcos de los Rios	34. S. Gregorio de los Rios
15. S. Agustin de los Rios	35. S. Hieronymo de los Rios
16. S. Hieronymo de los Rios	36. S. Gregorio de los Rios
17. S. Basilio de los Rios	37. S. Valentin de los Rios
18. S. Gregorio de los Rios	38. S. Isidoro de los Rios
19. S. Eusebio de los Rios	39. S. Valentin de los Rios
20. S. Isidoro de los Rios	40. S. Isidoro de los Rios

GRANADA.



VEGEL



VELIS MALAGA.



Notas sobre la destrucción de las comunidades moriscas malagueñas y su reconstrucción en la campiña sevillana, 1569-1610

Manuel F. Fernández Chaves
Rafael M. Pérez García
Universidad de Sevilla

NOTES ON THE DESTRUCTION OF MOORISH COMMUNITIES OF MALAGA AND ITS RECONSTRUCTION IN THE COUNTRYSIDE OF SEVILLE, 1569-1610.

Resumen

Estudio del fenómeno de la esclavitud y la realidad social de la minoría morisca granadina en los años inmediatamente posteriores a la guerra: los proyectos de deportación y su aplicación, numerosos en el periodo que transcurre entre 1571 y 1584. Queremos profundizar los fenómenos de reconstrucción comunitaria de las diezmadas poblaciones de cristianos nuevos del Reino de Granada después de 1570. Para ello dibujaremos el proceso de su destrucción y el de su reconstrucción, partiendo del análisis de caso de los moriscos de determinadas comarcas malagueñas que acabaron asentados en la Campiña sevillana.

Palabras clave

Moriscos, esclavitud, expulsión, asimilación

Abstract

Study of the phenomenon of slavery and the social reality of the minority Moorish Granada in the years immediately following the war, deportation projects and their implementation, numerous in the period between 1571 and 1584. We want to deepen community reconstruction phenomena of the new Christian populations decimated the Kingdom of Granada after 1570. This will draw the process of destruction and reconstruction, from the analysis of the Moors case of certain regions of Malaga that eventually settled in the countryside of Seville.

Key Words

Moriscos, enslavement, deportation, assimilation

Notas sobre la destrucción de las comunidades moriscas malagueñas y su reconstrucción en la campiña sevillana, 1569-1610

Manuel F. Fernández Chaves
Rafael M. Pérez García
Universidad de Sevilla

1. Introducción.

La experiencia de la guerra de 1568-1570 con su galería de horrores, y la esclavización masiva de una parte sustancial de la población morisca granadina durante la misma ha sido objeto de adecuada atención por la historiografía desde los trabajos clásicos de Bernard Vincent y Aranda Doncel, entre otros. Sin embargo, todavía distamos de tener un conocimiento suficiente y preciso del proceso (sus datos globales y por comarcas y localidades, la geografía de los capturados, lugares de asentamiento posterior, los destinos personales, los procesos de liberación, etc). Más aún, esta realidad ha tendido a ser abordada de forma desligada de otros aspectos de la historia de la minoría, sin considerar la profunda huella que tales experiencias traumáticas hubieron de dejar en las miles de personas que las padecieron¹. Sin duda, cuestiones tan debatidas por importantes figuras de la historiografía moriscológica como las de la asimilación e integración² de los moriscos podrían ser mejor comprendidas en la consideración de las consecuencias que tuvieron para aquellos que las vivieron la esclavitud, el cautiverio, el aislamiento y la dependencia en casas de cristianos viejos en lugares alejados de sus tierras de origen³.

Queremos ahora seguir aportando información básica al conocimiento del fenómeno de la esclavitud y la realidad social de la minoría morisca granadina en los años inmediatamente posteriores a la guerra, en la línea de lo hecho en

otros trabajos⁴. Se trata de unos años sobre los que los historiadores hemos tendido a pasar muy deprisa y de los que desconocemos todavía interesantes aspectos: los proyectos de deportación y su aplicación, numerosos en el periodo que transcurre entre 1571, donde Vincent terminó su estudio clásico⁵, y 1584, cuando tiene lugar la nueva saca de moriscos que habían permanecido en el Reino de Granada y sus contornos, y que ya explicara Lapeyre⁶; los procesos de liberación de numerosos esclavos; las actuaciones de las autoridades políticas locales para conservar sus poblaciones de moriscos e impedir nuevos traslados, así como su apoyo y relaciones con los incipientes esquemas de organización comunitaria de la minoría a escala local, que desde muy pronto también comienzan a funcionar en defensa de aquello que consideran fundamental. Queremos profundizar, en definitiva, en las lógicas que presidieron los fenómenos de reconstrucción comunitaria de las diezmas poblaciones de cristianos nuevos del Reino de Granada después de 1570. Para ello dibujaremos el proceso de su destrucción y el de su reconstrucción, partiendo del análisis de caso de los moriscos de determinadas comarcas malagueñas que acabaron asentados en la Campiña sevillana.

2. Guerra, deportación y desmembración de las comunidades malagueñas. Los traslados hacia la campiña sevillana en 1570.

La incidencia diferencial de la guerra en las distintas áreas del Reino de Granada durante 1569-1570 marcó no sólo los modos y los grados en la destrucción y desestructuración de las distintas comunidades moriscas durante el transcurso de la misma, así como su suerte durante los procesos deportatorios subsiguientes, sino también, y como consecuencia de todo ello, los lugares de su asentamiento y las vías y posibilidades de su reconstrucción en el periodo posterior que se extiende hasta 1610.

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Excelencia "En los orígenes de la Andalucía multicultural. Integración y rechazo de los moriscos (Reinos de Córdoba y Sevilla, siglos XVI y XVII)" (P07-HUM-2681) financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, y del Proyecto de Investigación "Los últimos moriscos. Pervivencias de la población de origen islámico en la Andalucía de los siglos XVII y XVIII" (HAR-2009-07267), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Como se apunta en diversos lugares de este trabajo, una parte fundamental de la documentación sobre la que se basa nos fue facilitada con total generosidad por los Dres. Jesús Aguado de los Reyes y José Antonio Ollero Pina, a quienes expresamos nuestro agradecimiento. Siglas utilizadas: AGS: Archivo General de Simancas; CC: Cámara de Castilla.

¹ Un trabajo pionero en la historia del trauma aplicado a tiempos modernos es el de GARCÉS (2005).

² Un acertado balance de este problema en VINCENT (2006: 131-144).

³ En un trabajo todavía no publicado, hemos querido realizar un primer acercamiento a esta cuestión: FERNÁNDEZ CHAVES y PÉREZ GARCÍA (en prensa).

⁴ FERNÁNDEZ CHAVES y PÉREZ GARCÍA, 2009, especialmente el capítulo 2; y PÉREZ GARCÍA, en prensa.

⁵ VINCENT, 1985a, pp. 215-266.

⁶ LAPEYRE, 1986:154-156.

En comarcas como el Valle de Lecrín, las Alpujarras, el Marquesado del Cenete o el Río de Almanzora, el paso y la acción de los ejércitos castellanos, así como la resistencia encarnizada de los moriscos alzados cuando tuvo lugar, pulverizó literalmente la vida de las comunidades cristianas nuevas y consumió unos efectivos demográficos ahora dispersos y profundamente afectados en sus estructuras organizativas propias de índole familiar y territorial. Las escenas habituales de aquella tragedia fueron el abandono de los pueblos por sus habitantes y huida a zonas de sierra más segura (y ello tanto por la presión de las tropas cristianas de las que escapar y esconderse, como de los propios rebeldes que buscan reforzarse con nuevos efectivos humanos), los asaltos a puntos fuertes, las emboscadas en las zonas más abruptas, el recurso a la táctica de la tierra quemada (con talas masivas, devastación de los campos, sacrificio del ganado, quema del caserío, ...), la esclavización sistemática de los seres humanos más allá de toda consideración humanitaria o incluso legal, las masacres indiscriminadas, las represalias, así como todos los crímenes que acompañaron a esta guerra civil. El resultado fue una enorme carnicería que exterminó buena parte de la población masculina morisca y produjo una considerable masa de esclavos, mayoritariamente formada por mujeres (muchas de ellas viudas) y niños (en buena medida huérfanos).

En las comarcas malagueñas el desarrollo de la guerra tuvo otros tiempos y una virulencia indudablemente menor, lo que no obsta para que, finalmente, la anterior fenomenología del terror acabase haciéndose presente, aunque en niveles sin duda inferiores a los vividos en las comarcas centrales y orientales del Reino. Tanto la crónica de Mármol como la de Hurtado de Mendoza transmitieron ya la idea de que tras el fracasado intento de los alpujarreños de Farax Aben Farax de extender la revuelta en la Axarquía durante los primeros días del conflicto y el aislado levantamiento de Istán, el área malagueña quedó en una situación de paz tensa en la que los escapados de Istán reforzados con algunos monfíes y otros huidos de las poblaciones moriscas de la tierra de Marbella (Ojén, Benahabís, Daidín) que se unieron a la rebelión, consiguieron crear un clima de inseguridad en las zonas de sierra de la comarca, al tiempo que las conductas descontroladas de los soldados desembocaban en la esclavización ilegal de numerosos moriscos de paz, lo que incitaba a otros a pasarse al bando de los sublevados⁷. Desde luego, es importante señalar el comportamiento diferencial de cada localidad y comunidad morisca ante la rebelión y la guerra. Parece claro que también existieron en el área malagueña, a pesar de su no participación global y a gran escala en el conflicto, las simpatías y la colaboración con los rebeldes, desde luego en las tierras de Marbella y Málaga, y en la propia Axarquía. Ello explica tanto los temores de las autoridades cristianas de una extensión del conflicto militar hacia estas comarcas (que intentaron evitar tanto con la creación de un cordón militar

que aislase este territorio de las Alpujarras, como con las distintas iniciativas deportatorias de marzo de 1570 para la Axarquía y abril para la Serranía de Ronda y Hoya de Málaga) como su convencimiento basado en distintas informaciones de que en ellas se daba cobertura a las partidas de partisanos moriscos. De hecho, el corregidor de Málaga realizó una serie de informaciones “*contra los moriscos de los lugares de su partido*” que enviadas a don Pedro de Deza dieron lugar una serie de resoluciones en las que se dictaba pena de muerte o de galera para algunos de ellos⁸. En concreto, se hizo proceso por la justicia de Málaga contra los lugares de la Axarquía, Tolox, Monda, Guaro y Ojén, a pesar de “*que estan de paces*”, a causa de los robos y asesinatos acaecidos en ellos después de levantamiento, habiendo además “*encubierto y receptado a los moriscos rebelados de la Sierra de Bentomiz y les ayudar a robar los ganados, y a llevarlos a los moros de la dicha sierra, a los cuales dan avisos de todo lo que aca pasa y se haze, todo lo qual hazen los moriscos de paz de los dichos lugares y despues de hecho se vuelven a sus casas*”. A pesar de lo alarmista de la generalización de las culpas, de hecho era solo una treintena de hombres de Guaro, Monda y Tolox los explícitamente acusados de todo ello⁹. Junto a los cargos contra personas concretas, Arévalo de Zuazo respondía a don Diego de Deza, presidente de la Chancillería, y al duque de Arcos, acerca de “*la presuncion que ay contra los de paz*”: avisaba de los contactos continuos de los de paz de la Axarquía con los rebeldes de la Sierra de Bentomiz y de su participación en tareas de bandolerismo y robo¹⁰, y de que sobre los de paz de la serranía de Ronda “*ay vehemente sospecha que todos estan a la orden del tirano y que por ella estan en sus casas y se levantarán cuando se lo mandaren y de no lo aver hecho an podido tener dos fines, el uno conservarlos hasta que les venga socorro ... el otro puede ser para tener en ellos algun refugio*”¹¹. El interrogatorio realizado a Francisco Flores, morisco de Atramores (tierra de Marbella), detenido por ir armado por el monte, sacó a la luz numerosos datos sobre la fabricación de armas, sistemas de comunicación con los alzados, número de monfíes, y colaboración de los lugares de paz con aquellos, “*y todos los lugares de moriscos de esta comarca les proveen sin quedar ninguno*”¹².

Sin embargo, es innegable que algunas comunidades moriscas se mantuvieron unánimes y perseverantes en rechazar de plano la rebelión. Un informe de don Martín de Loaysa sobre la Serranía de Ronda y zonas colindantes repasaba la situación de cada una de sus localidades, y si no apuntaba pro-

⁸ AGS: CC, leg. 2153, f. 19. Don Pedro de Deza al Rey. Granada, 23-II-1570.

⁹ AGS: CC, leg. 2153, f. 20. Resolución de las informaciones que envió el corregidor de Málaga contra algunos moriscos y lugares de su partido, al Presidente de Granada, 23-II-1570.

¹⁰ Refiriéndose a la Axarquía, “*la tierra no se puede andar sin escolta de día y de noche no hay salir hacia aquella parte, y dos leguas de Malaga matan y cautivan y llevan el ganado con el ayuda destos y pasan con ello entre los dichos lugares*” (AGS: CC, leg. 2153, f. 8. Arévalo de Zuazo a don Pedro de Deza, 17-II-1570).

¹¹ AGS: CC, leg. 2153, f. 8. Arévalo de Zuazo a don Pedro de Deza, 17-II-1570.

¹² AGS: CC, leg. 2153, f. 27. Ronda, 26-II-1570.

⁷ CABRILLANA, 1989: 222-225.

blemas en la mayoría de ellas, de Istán sí recordaba que “*los moros del andan por aquella sierra haciendo muchos daños*”, y de Daidín y Benahavís¹³ afirmaba que estaban poblados “*de gente muy belicosa y de grandes salteadores que de allí han salido a cometer muchos delitos*”¹⁴. El rechazo a la participación o colaboración con la rebelión fue especialmente claro en el caso de Casarabonela, y posiblemente, aunque con menor cohesión, de otras poblaciones de la tierra de Málaga: desde el comienzo de la guerra, los moriscos de El Burgo y de Yunquera, se habían trasladado a Casarabonela y Tolox¹⁵, seguramente por cuestiones de seguridad dado que en el primero eran una absoluta minoría¹⁶, y en Yunquera no eran sino una pequeña comunidad de cuarenta casas que convivía con otras diez familias de cristianos viejos¹⁷: “recluírse” en pueblos de moriscos de una cierta entidad (tanto Tolox como Casarabonela rondaban los 400 vecinos¹⁸) era una forma de protegerse de los continuos abusos, robos, violencias y secuestros que partidas de soldados, desertores y vecinos cristianos viejos ejercían sobre moriscos aislados o indefensos en aquel contexto de conflicto civil¹⁹. A este respecto es significativo que cuando el corregidor de Málaga Arévalo de Zuazo dirige la saca de los moriscos de las poblaciones de Tolox, Monda, Guaro y Casarabonela, encuentra que en ellas faltaban respectivamente, según los padrones de confesión, 130 (“*los mas dellos ausentes desde el principio del levantamiento*”), 125, 50 ó 60 de Guaro, y solo tres o cuatro de Casarabonela²⁰, lo que denota la firme voluntad de estos últimos de intentar mantener a toda costa el statu quo anterior a la guerra, así como las contradicciones surgidas en las otras poblaciones donde las ausencias representarían según los casos entre un 10 y un 25% de sus habitantes moriscos aproximadamente²¹. El singular

comportamiento de los moriscos de Casarabonela en lo que se refiere a su fidelidad al Rey fue ejemplar, y así fue observado y reconocido por las propias autoridades castellanas. Arévalo de Zuazo, corregidor de Málaga y responsable de las deportaciones, intercedió ante el Rey en nombre de los moriscos de Casarabonela explicando en una petición que “*han estado quietos y pacíficos en la dicha villa en el levantamiento que ovo en este Reyno sirviendonos en todo lo que les ha sido mandado e ordenando e defendiendo la tierra de los moros e monfies e en la dicha defensa han muerto e cautivado algunos moros e monfies como es notorio haciendo en todo como catholicos christianos e leales vasallos*”, y que dado que habían sido sacados de allí con “*brevedad*” habían dejado sus haciendas “*sin cobro ni guarda alguna*”, por lo que sería justo que pudiesen beneficiarse del fruto de las mismas²². Felipe II accedió, y una cédula real de 26-V-1570 permitió quedarse en la villa a dos moriscos “*hermanos, de los más ricos de los moriscos, que quedaron por deslindadores de las haciendas, y tienen poder de los demás moriscos para beneficiarlas por cédula de su magestad que les da licencia para poderlo hazer hasta que otra cosa se provea*”²³. El informe fundamental de Arévalo de Zuazo sobre las poblaciones moriscas del área malagueña escrito en 17-II-1570 avisaba de que sobre los lugares de la Hoya de Málaga, de Monda, Tolox y Guaro había “*ruyn opinion*” por su colaboración con los alzados, mientras que Casarabonela “*esta quieto sin que hasta agora se haya entendido mas de la opinion de moriscos*”, y en Almogía sus 100 vecinos moriscos (sobre el total de 140) “*son los mejores moriscos que se entiende que ay en esta tierra, que no tienen comunicación con moriscos por estar cercados de lugares de cristianos viejos*”²⁴. Parece claro que la intercesión de Arévalo de Zuazo por los de Casarabonela es prueba de su fidelidad. A ella volverán a recurrir pronto los moriscos de Casarabonela, cuando poco después, ya deportados en Écija, y en virtud de la provisión de incorporación de los bienes de los moriscos del Reino de Granada, el ejecutor Diego de Arauz tomase posesión de los bienes raíces de los de Casarabonela. Éstos volverán a apelar al Rey para que se les guardase la cédula en atención a que ellos siempre habían sido “*fieles a Dios Nuestro Señor y a Vuestra Magestad*”, y presentando informaciones de acrisolada cristianidad y lealtad²⁵.

En el estado actual de nuestros conocimientos resulta difícil establecer una relación precisa entre el comportamiento de cada localidad ante la rebelión y su situación particular anterior a 1568. En el caso de las poblaciones de la tierra de Marbella, Cabrillana señaló que las injusticias y exacciones ofensivas que sufrían de manera creciente los moriscos de ellas explicaría su actitud belicosa²⁶. La Axarquía, y concretamente

¹³ Se trataba de dos lugares de la tierra de Marbella, aunque de jurisdicción señorial pertenecientes a Carlos de Villegas, vecino de Gibraltar.

¹⁴ AGS: CC, leg. 2153, f. 86.

¹⁵ FERNÁNDEZ CHAVES y PÉREZ GARCÍA, 2009: 122. Arévalo de Zuazo escribe el 17-II-1570 que “*Yunquera esta despoblado y reducido a los demas*” lugares de su entorno (AGS: CC, leg. 2153, f. 8).

¹⁶ Aunque Vincent apunta que antes de la guerra en El Burgo sólo habría 139 vecinos cristianos viejos, y ninguno morisco (2006: 172), sabemos que sí había algunos vecinos moriscos (MCD, p. 122).

¹⁷ CABRILLANA, 1994: 48-49.

¹⁸ AGS: CC, leg. 2153, f. 128. En Casarabonela habría también algo más de 50 familias de cristianos viejos (AGS: CC, leg. 2153, f. 8).

¹⁹ Sobre este tipo de actos en aquellos años y precisamente en esa zona, véase FERNÁNDEZ CHAVES, y PÉREZ GARCÍA, 2009: 122-126. Es necesario recordar aquí que también los cristianos viejos del Havaral de Ronda de la Sierra Bermeja abandonaron la zona, y no sólo aquellos pueblos donde eran pocos y estaban en situación de franca minoría respecto a los moriscos, sino en otros donde eran mayoría pero sentían una situación de peligro en aquel contexto serrano de predominio morisco; se refugiaron en Ronda (según Martín de Loaysa, “*entiendo que se han venido a Ronda*”), revelando tanto su temor a sufrir desgracias como las acacias en la Alpujarra, como el claro carácter de guerra civil de aquel conflicto (AGS: CC, leg. 2153, f. 86). También los cristianos viejos que vivían en los lugares de la Axarquía, donde eran minoritarios, los habían abandonado y trasladado a Málaga y Vélez-Málaga (AGS: CC, leg. 2153, f. 8).

²⁰ AGS: CC, leg. 2154, f. 145.

²¹ Teniendo en cuenta que el número de moriscos en esas poblaciones rondaría los siguientes valores: Guaro, 150 vecinos; Monda, 150 vecinos; Tolox, 400 vecinos (AGS: CC, leg. 2153, f. 128; vid también VINCENT, 2009: 172-174).

²² AGS: CC, leg. 2189.

²³ BRAVO CARO, 1991: 222; FERNÁNDEZ CHAVES y PÉREZ GARCÍA, 2009: 267.

²⁴ AGS: CC, leg. 2153, f. 8. Arévalo de Zuazo al Presidente de Granada, 17-II-1570.

²⁵ AGS: CC, leg. 2189.

²⁶ CABRILLANA, 1989b: 215-222.

Comares, obtuvo una favorable situación jurídica en las capitulaciones otorgadas por los Reyes Católicos que aquellos moriscos se esforzaron siempre en mantener en vigor, y a pesar de que los mudéjares de Comares recibieron el 73,5% de los bienes donados en el Repartimiento (lo cual no impidió la formación de un proletariado agrario morisco formado de jornaleros)²⁷, Arévalo de Zuazo explicaba en febrero de 1570 sus recelos diciendo que *“si en tiempo de sosiego se tenía ruyn opinion destos y agora la ay mayor por la ocasión y estar sueltos en el campo y cerca de los rebelados”*²⁸. En el caso de Monda, lugar de señorío, por ejemplo, la situación de los moriscos en los años anteriores a la guerra hubo de ser difícil, pues se trataba de un pueblo sobrepoblado en relación a su pequeño término, falto de ejido y escaso de montes, pastos y aguas, además de cargado con los habituales excesivos impuestos reales y señoriales, lo que causaba que la mayoría de sus habitantes tuviesen escasos recursos económicos²⁹. Casarabonela vivió durante todo el periodo que transcurre entre 1502 y 1568 un largo pleito entre sus vecinos cristianos viejos y nuevos sobre la pretensión de aquellos de verse libres del pago de las alcabalas y de la farda de la mar: para ello, se amparaban los primeros en unos privilegios de los Reyes Católicos de 1502 que, de aplicarse, acabarían causando un incremento de la presión fiscal a soportar por los moriscos al tener que hacerse cargo de lo que los primeros dejaban de pagar. La sentencia de 1561 dio la razón a los cristianos viejos. Ello explica las peticiones de los moriscos para ser descargados del pago de la farda. Por lo demás, la convivencia entre ambas comunidades no fue fácil, como tampoco lo había sido en el conjunto del obispado de Málaga durante la época mudéjar a causa de los abusos de autoridades y repobladores castellanos³⁰: también pleitearon sobre la exención de los cristianos viejos para albergar huéspedes (léase soldados de las compañías de la guarda de la costa), que devenía también en una mayor presencia de aquellos en casas de los moriscos; en 1568 se pidió que los moriscos no llevasen armas; un año antes se ordenó a éstos dar bastimentos a los escuderos de Vélez; etc. Reaccionado frente a unas realidades ciertamente desventajosas, en 1568 los moriscos de Casarabonela intentaban por la vía judicial que ningún cristiano viejo (como alcalde, regidor, escribano o de cualquier otra condición) entendiéndose en los repartos que se les hacían de las fardas³¹. Por otra parte, y a pesar de sus pretensiones de buena cristiandad en 1570-1571, la actuación de la Inquisición también hizo daño en Casarabonela en los años que anteceden al estallido de la guerra, alimentado más si cabe el malestar de los moriscos. Así, la visita del inquisidor Martín de Coscojales en el obispado de Málaga se saldó con sanciones a 25 moriscos y

moriscas de la villa por faltas relacionadas con la manera de bañarse y degollar los animales, cantar leyas en bodas y echar suertes con habas: todo se solucionó con el pago de multas que oscilaron entre los 400 y los 4.000 mrs.³², que sin duda fueron vividas por estos cristianos nuevos de forma amarga e interpretadas en el contexto de su realidad de explotación fiscal general³³. A la luz de estos y otros datos, no existen en principio factores de largo alcance que nos ayuden a comprender el porqué en la coyuntura de la rebelión unas poblaciones optaron abierta u opacamente por ésta mientras que otras prefirieron mantenerse al margen. Quizás fueron decisiones que fueron construyendo sobre el transcurso mismo de los acontecimientos, primando en unos casos más la prudencia y en otros la esperanza... o la desesperanza.

Todo este cúmulo de hechos y factores tuvieron una primera traducción en los procesos de deportación y saca de los moriscos durante 1569 y 1570, y ello tanto en los modos de los mismos, en las rutas y trayectos realizados como en los destinos de asentamiento, entre los cuales nos interesará aquí como área de estudio la Andalucía occidental del Valle del Guadalquivir. Como es sabido, a ésta fueron siendo llevados desde los primeros días de la guerra y hasta 1571 miles de moriscos esclavizados³⁴. Junto a ellos, también llegaron los deportados sacados de sus localidades de origen de manera más o menos compacta en función de su condición de “moriscos de paz” y de no haber, en principio, secundado de manera colectiva la rebelión. Se comenzó con los de la ciudad de Granada, esparcidos en el verano de 1569 por Córdoba, Sevilla, Carmona, Osuna, o Écija³⁵, aparte de otros destinos³⁶. Luego también de algunas poblaciones de su Vega en marzo de 1570, asentados en Córdoba unos, otros en Martos, mientras que otros siguieron camino hasta Castilla la Vieja³⁷. Y los malagueños, primero los de la Axarquía, sacados de su tierra en aquel mismo mes, y luego los demás de las tierras de Málaga y Ronda en abril. Arévalo de Zuazo, que como corregidor de Málaga coordinó la saca de los moriscos de Tolox, Monda, Guaro y Casarabonela de sus pueblos el día 23 de abril, realizada sin complicaciones³⁸. El propio Arévalo de Zuazo condujo un contingente de unos 4.000 moriscos malagueños (que incluía más de 500 de la Axarquía y unos 300 de la Sierra de Bentomiz³⁹) hasta Plasencia, en

²⁷ BRAVO CARO, 1995: 117-128.

²⁸ AGS: CC, leg. 2153, f. 8. Arévalo de Zuazo al Presidente de Granada, 17-II-1570.

²⁹ FRANCO SILVA, 1999: 381-427.

³⁰ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER y ACIÉN ALMANSA, 1981: 307-347.

³¹ Para todo lo anterior, Archivo de la Alhambra: L-18-59, L-46-40, L-46-41, L-46-42, L-46-44, L-46-48, L-58-1, L-88-48, L-186-44.

³² GARCÍA FUENTES, 2006: 52-54.

³³ VINCENT, 1985b: 81-122. Véase también GALÁN SÁNCHEZ y PEINADO SANTAELLA, 2006: 197-238.

³⁴ Nos hemos ocupado de ello, con todo detalle, en FERNÁNDEZ CHAVES y PÉREZ GARCÍA, 2009: 83-118.

³⁵ ARANDA DONCEL, 2010: 30; FERNÁNDEZ CHAVES y PÉREZ GARCÍA, 2009: 142-147; MAIER ALLENDE, 2003: 87-89; ARANDA DONCEL y MARTÍN OJEDA, 1993: 242.

³⁶ Como Pastrana, y que obedecen a lógicas diferentes. Vid. GARCÍA LÓPEZ, 2009.

³⁷ VINCENT, 1985a: 233-235; ARANDA DONCEL, 2010: 30; también GÓMEZ RENAÚ, 1988; otros estudios de caso recogen más información sobre este particular.

³⁸ AGS: CC, leg. 2154, f. 145.

³⁹ AGS: CC, leg. 2157, f. 9.

Extremadura⁴⁰, desde donde fueron repartidos por ella⁴¹. Según anota Mármol acertadamente, “a las ciudades de Écija y Carmona llevó Gabriel Alcalde de Gozon los de Tolox y de Casarabonela”⁴², pasando por Antequera⁴³. Como es sabido, el fracaso en lograr una saca “tranquila” de los de la Serranía de Ronda se complicó en una nueva guerra que también contribuyó a desbaratar (como siempre, por muertes, esclavizaciones y raptos, etc) la coherencia de algunas comunidades serranas que hasta entonces habían conseguido mantenerse intactas. En esta fase rondeña de la guerra jugó, como es sabido, un papel director, el duque de Arcos, al mando de las tropas cristianas⁴⁴. No podemos olvidar en este punto que los lugares de Jubrique, Genalguazil, Benestepar y Benameda eran de señorío del duque y se hallaban poblados de moriscos⁴⁵ (Casares estaba habitado básicamente por cristianos viejos⁴⁶), y que es muy posible que trasplantase a sus vasallos desde la Serranía a sus estados de Marchena en la campiña sevillana.

Dentro de la política de Felipe II encaminada a disolver a la población morisca en el seno de la cristiana vieja (“se repartan en lo más menudamente que sea posible por todos los lugares de estos Reynos”⁴⁷) y quebrantar así tanto las claves de su reproducción biológica como social, se explica el hecho de que tampoco las poblaciones de moriscos de paz fuesen asentadas enteras en sus lugares de destino, sino fragmentadas en varios grupos que fueron mezclados con los oriundos de otras localidades. Sucede así no sólo con los de la ciudad de Granada, demasiado numerosos para ser establecidos en un mismo destino, sino con los procedentes de las pequeñas y medianas poblaciones del interior del Reino. Es lo que se hizo en las zonas de recepción, en las principales capitales andaluzas como Sevilla, Córdoba o Jaén, en su entorno de agrocidades de la Campiña como Carmona o Écija, y en sus rebordes serranos. Así por ejemplo, los moriscos de las distintas localidades de la Axarquía (Comares, El Borge, Cútar y Benamargosa) fueron repartidos entre Córdoba⁴⁸, Sevilla y su tierra, el Aljarafe, La Algaba y las Sierras de Aracena y Constantina⁴⁹, pero también Llerena y

la Sierra de Gata en Extremadura en varias operaciones a lo largo de 1570⁵⁰; los de Casarabonela fueron repartidos entre Córdoba⁵¹ y Écija⁵²; a los de Tolox los encontraremos fundamentalmente en Carmona⁵³, pero otros están establecidos también en Écija⁵⁴.

Es este entorno agrario de la Campiña sevillana el que ahora nos interesa. Hace ya años que Bernard Vincent señaló que en el conjunto formado por Écija-Esteba-Osuna los moriscos deportados a fines de 1570 procedían, algunos, de la ciudad de Granada, pero fundamentalmente de territorio malagueño: Casarabonela, la Serranía de Ronda y la tierra de Málaga (Tolox, Monda y Guaro)⁵⁵. De Marchena sabemos que procedían de la Serranía de Ronda, y en Osuna y pueblos de su estado, donde en un principio se establecieron moriscos de la ciudad de Granada⁵⁶, parece que luego llegaron también del área rondeña en el contexto finibélico.

El momento inmediatamente posterior a la deportación fue extremadamente difícil, por supuesto para los moriscos, pero también para unas autoridades absolutamente desbordadas por el problema humanitario y atenazadas por el temor de las huidas a las próximas serranías malagueñas. El 10 de mayo de 1571, el corregidor de Écija informaba que había en ella 650 casas de moriscos, y en ellas 2.678 personas, cuya situación era lamentable (“que como son tantos pasan necesidad, que mueren muchos y moriran mas en entrando mas el calor”) y difícil de controlar (“que como se andan mudando cada día de las casas, los curas no pueden tener cuenta con ellos para llamallos por lista a la iglesia”)⁵⁷. En concreto se amontonaban allí 894 moriscos (226 casas) procedentes de Granada y su Vega, otros 667 (159 casas) de Casarabonela, y 1.027 (275 casas) de la Serranía de Ronda (Montejaque, Faraján, Benaolán, Alpandere, Albastar⁵⁸, Júcar, Cartájima, Chúcar), hoy y tierra de Málaga (Tolox, Guaro y Monda), y tierra de Marbella (Ojén)⁵⁹. La misma confección del recuento fue en extremo compleja; el corregidor narra que “los hize juntar y hize la lista de ellos porque por otras listas no se pudo averiguar specialmente por averse despues muerto muchos de ellos, y aunque en juntarlos hubo harta dificultad, segun estan esparcidos por el campo y ciudad, y por el temor que tenían pensando que la junta era para hazerles mal”. Su descripción muestra un escenario lamentable: “muchos o los mas de ellos son gente muy pobre que no tienen ni traxeron bienes algunos, y con esto y con la carestia de esta tierra [era año de hambru-

⁴⁰ En 28-X-1570, Arévalo de Zuazo escribía desde Trujillo avisando de que en los próximos días llegaría a Plasencia, informando que había pasado por Córdoba, Guadalcanal y Medellín antes de llegar hasta allí (AGS: CC, leg. 2157, f. 31). Por el camino se vio obligado a ir dejando unos 300 enfermos en estas localidades (AGS: CC, leg. 2157, f. 132). Primero habría pasado por Antequera (MÁRMOL CARVAJAL, 1991: 267).

⁴¹ Vid. HERNÁNDEZ BERMEJO; SÁNCHEZ RUBIO y TESTÓN NÚÑEZ, 1995: 89-118; y VINCENT, 1987: 215-237.

⁴² MÁRMOL, 1991: 267-268.

⁴³ MÁRMOL, 1991: 267; VINCENT, 1985: 230.

⁴⁴ Véanse sobre este particular BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), y HURTADO DE MENDOZA, 1970.

⁴⁵ En 1570, la población en vecinos de estos lugares sería la siguiente: Jubrique, 80; Genalguazil, 80; Benestepar, 50; y Benameda, 20 (AGS: CC, leg. 2153, f. 128).

⁴⁶ AGS: CC, leg. 2153, f. 86.

⁴⁷ Así rezaba la orden, por ejemplo en AGS: CC, leg. 2162.

⁴⁸ ARANDA DONCEL, 2010: 30.

⁴⁹ FERNÁNDEZ CHAVES y PÉREZ GARCÍA, 2009: 147-157.

⁵⁰ BRAVO CARO, 1995: 172.

⁵¹ ARANDA DONCEL, 2010: 30.

⁵² ARANDA DONCEL y MARTÍN OJEDA, 1993: 242.

⁵³ MAIER ALLENDE, 2003: 85-118.

⁵⁴ ARANDA DONCEL y MARTÍN OJEDA, 1993: 242.

⁵⁵ VINCENT, 1985: 235.

⁵⁶ FERNÁNDEZ CHAVES y PÉREZ GARCÍA, R. M. 2009: 145.

⁵⁷ AGS: CC, leg. 2162, fol. 1.

⁵⁸ En el documento aparece como “Balastar”. En el siglo XVIII lo encontramos entre los despoblados de Ronda (cf. MARINA BARBA, 1995: 83).

⁵⁹ AGS: CC, leg. 2159, f. 74.

na en toda el área sevillana⁶⁰) *an pasado y pasan mucho trabajo y necesidad, dormiendo en el suelo, y mal mantenidos y malos manjares, y an muerto y mueren muchos, aunque en proveerlos y remediarlos se pone toda diligencia temese que entrando el calor sera mayor la enfermedad y podria suceder mucho daño*". La misma realidad de descontrol, con tantos moriscos moviéndose por la ciudad y entorno ("*mudan las posadas muy a menudo*"), imposibilitaba la confección de padrones por los curas que permitiese continuar con el segundo movimiento deportador más hacia el norte que se estaba preparando ("*quando ayan de ser llevados a otra parte no tiene con qué*")⁶¹.

Por su parte, el corregidor de Carmona comunicaba al Rey en marzo de 1571 que había en su villa 306 casas de moriscos con 1.080 individuos, y expresaba su deseo de deshacerse de ellos con un proyecto de dispersión hacia poblaciones próximas (en cierta manera dependientes de ella) que habría reducido el número de neoconvertos en la villa a la tercera parte⁶², alegando "*que no tiene tierra aquella villa*"⁶³, argumento sorprendente dado que no era cierto⁶⁴ y que chocaba con los intereses de la oligarquía y cabildo carmonense, más que interesados en conservar a aquellos capaces de trabajar en el campo. De hecho, en junio ante las evidentes intenciones reales, expresadas por el corregidor, de sacar a los moriscos de la villa, los vecinos de Carmona suplicaron "*que manden dejarnos los moriscos de Tolojos [Tolox] porque son provechosos a esta villa para la siega y alsar nuestros agostos*", alegando que de su expulsión "*nos viene gran daño y perjuicio a nuestras haciendas*", y concediendo que si algunos habían de abandonar la urbe, fuesen de los de Granada, "*porque no tienen provecho ninguno*"⁶⁵.

Se trataba, por lo tanto, de un poblamiento pensado como transitorio, puesto que en el otoño de 1571 se abre una segunda fase de deportaciones que se proponía vaciar de moriscos de la manera más completa posible las zonas fronterizas con el Reino de Granada, adonde muchos huían y regresaban clandestinamente. La orden real de 2-X-1571 pretendía que en Écija y Carmona solo quedasen los esclavos. La mayoría de los de Carmona fueron trasladados a Sevilla y a Aracena⁶⁶, y los de Écija, Osuna y otras poblaciones fueron enviados a Ciudad Rodrigo⁶⁷ y Castilla la

Vieja⁶⁸. A comienzos de 1572, el Presidente de Granada afirmaba que habían quedado en Écija 616 moriscos "*con ynformaciones*"⁶⁹. La ciudad de Écija, como todas, seguía su infructuosa batalla ante el Rey por conservar o recuperar artesanos moriscos cualificados, pidiendo 15 ó 20 casas de los mismos, y recordando que ya habían sido sacados de ella casi todos los 4.000 moriscos que llegó a albergar⁷⁰. A pesar de ello, tenemos constancia de la entrega en febrero de 1572 de 58 moriscos a las autoridades de Toro y de otros 74 en Zamora, todos ellos procedentes de Écija y custodiados hasta allí por el capitán astigitano Juan Páez⁷¹, individuos entre los que podría haber oriundos de Tolox y Casarabonela⁷². A pesar de todo, siguió habiendo una notable población morisca, tanto libre como esclava, en la Campiña sevillana y en sus principales núcleos. De hecho, la década de 1570 (y podríamos decir que incluso hasta 1585) es de una continua movilidad, años en que la Corona insiste en su política de traslados forzosos y prohibición de la libertad de movimientos de los moriscos, con nuevas sacas, como la que afecta a Écija en 1579 y a otras poblaciones en otros momentos⁷³, y contra las que una y otra vez luchan tanto las autoridades locales por la vía de la súplica⁷⁴ y de la inacción, como los moriscos con una incontrolable movilidad tantas veces favorecida por la anuencia de éstas. Aunque estas nuevas tandas de movimientos complican aún más el mapa de la dispersión de los moriscos por la Corona de Castilla, el carácter y origen malagueño acabó siendo el definitorio de los que quedaron en la Campiña sevillana, tan próxima a su patria.

3. Moriscos en Écija en 1573.

Como es sabido, la política de deportaciones se acompañó en 1572 de la promulgación de dos pragmáticas reales (de 30-VII-1572 y de 6-X-1572) que marcaban las grandes líneas de acción sobre la población morisca, con el objeto de conseguir su control, su integración en clave de aculturación, así como poner fin a los numerosos abusos que sufrían muchos de ellos. La segunda de ellas ordenaba la elaboración en cada población de un libro registro con los nombres y datos per-

⁶⁰ FERNÁNDEZ CHAVES y PÉREZ GARCÍA, 2009: 181.

⁶¹ AGS: CC, leg. 2159, f. 73. Écija, 10-V-1571.

⁶² En concreto, el corregidor de Carmona proponía repartir 50 casas en Lora del Río, otras tantas en Tocina, 30 en Alcolea, 50 en Mairena del Alcor, y 20 en El Viso (AGS: CC, leg. 2162, fols. 12-13).

⁶³ AGS: CC, leg. 2162, fol. 1. El informe del corregidor de Carmona era de 27-III-1571.

⁶⁴ Carmona disfrutó durante toda la centuria de abundancia de tierra y sufrió una casi endémica necesidad de mano de obra.

⁶⁵ Archivo Municipal de Carmona: caja 90, doc. 2.

⁶⁶ Para lo anterior, FERNÁNDEZ CHAVES y PÉREZ GARCÍA, 2009: 186-194.

⁶⁷ Una carta del Rey de 3-XII-1571 avisaba al corregidor de Ciudad Rodrigo del asentamiento en su ciudad de 700 moriscos procedentes de Osuna y "*otras partes*", entre las que se cuenta Écija (AGS: CC, leg. 2161, f. 67).

⁶⁸ VINCENT, 1985a: 258. El primer contingente de 1.200 moriscos habría salido de Écija el 5-XII-1571 con dirección a Plasencia, y otros les habrían seguido en las semanas siguientes (ARANDA DONCEL y MARTÍN OJEDA, 1993: 234-236, donde se describe con detalle esta coyuntura en la ciudad).

⁶⁹ AGS: CC, leg. 2168. 28-I-1572.

⁷⁰ AGS: CC, leg. 2168. Écija, 1-I-1572. La respuesta de Felipe II fue negativa.

⁷¹ MARTÍN BENITO, 2003: 124-128.

⁷² MARTÍN BENITO, 2003: 42.

⁷³ FERNÁNDEZ CHAVES y PÉREZ GARCÍA, 2009: 194-200.

⁷⁴ Por ejemplo, entre los memoriales dirigidos al Rey y a su Consejo de Población entre 1577 y 1579, encontramos uno de la villa de Carmona solicitando, nuevamente, no se saquen de ella sus moriscos, asentados ya allí desde hace dos, tres e incluso cuatro años, por su utilidad en el trabajo de las huertas y "*en otras labores*" (AGS: CC, leg. 2180).

sonales de todos los moriscos granadinos presentes en ellas. El resultado fue la elaboración de un buen número de censos en 1573 que han sido y están siendo estudiados para distintas partes de la Corona de Castilla⁷⁵. También para Écija se ha conservado este censo de 1573 y toda una serie de otros correspondientes a las décadas de 1570 y 1580⁷⁶.

El censo de 1573 se compone de dos listas complementarias: una que registraba a los que de entrada se consideraba esclavos, y otra que registró a los que eran libres, elaboradas ambas simultáneamente entre el día 6 de julio y el 3 de septiembre. Tanto los cristianos viejos que tenían moriscos en su poder, como los moriscos con capacidad para obrar por sí, habían de comparecer ante las autoridades locales para ser registrados y aportar sus datos personales (sexo, edad, rasgos físicos y marcas, situación de los familiares, estado civil, localidad de origen, lugar y circunstancias del cautiverio en su caso, casa en que habitaban, nombre del amo, situación laboral, etc.). Ambos registros, confeccionados con todo cuidado, revelan, antes que nada, el caos y abuso vividos por los moriscos en aquellos años. El mismo criterio de elaboración de los padrones (la condición libre o esclava en el momento del registro) saltó por los aires durante aquellos días, cuando los amos llamaban una y otra vez esclavo/a o cautivo/a a niños y niñas que por su edad no podían serlo. La confusión reinante contribuyó a la inclusión de errores en las propias listas de moriscos. En la de los libres hay varias confusiones que el propio escribano se encargó de señalar, pues se incluyeron en él algunos individuos que estaban apuntados en el de los esclavos y hubo que corregirlo. En una ocasión, incluso, se asentó en él a un cautivo, Diego, de 30 años y natural de Berja. Depurando los datos ofrecidos por el registro, se contabilizaron en Écija en el verano de 1573 a 177 moriscos libres, cifra que incluye dos niños libres que por error habían sido apuntados a su vez en el registro de esclavos. La población esclava resultante del análisis de ambos registros arroja una cifra de 476 moriscos en esta condición servil. Durante la redacción del registro de los esclavos, fueron detectados numerosos niños que por su edad habrían sido esclavizados ilegalmente (recordemos que las edades mínimas establecidas por Felipe II para dar validez a la esclavización de los moriscos durante la guerra habían sido las de nueve años y medio para las niñas y diez y medio para los niños); en concreto, en el margen del registro de esclavos se fue escribiendo una nota cuando, semanas o meses después, el Superintendente de los moriscos declaraba libres a los niños considerando la ilicitud del cautiverio a que habían sido sometidos en virtud de la edad que tenían en el momento de aquel. Existen 108 anotaciones de este

tipo, correspondientes a otros tantos niños y niñas, pero otros muchos fueron enviados al Superintendente para que este dictaminase sobre su edad o situación personal. De hecho, entre septiembre y noviembre se declararon libres un total de 185 moriscos (que incluyen a los anteriores), casi todos niños y niñas, y de los que también se hizo una lista particular⁷⁷. La declaración de libertad tenía consecuencias legales, pero dada su minoría de edad e insuficiencia económica, eran entregados a vecinos cristianos viejos (frecuentemente son los mismos que antes habían sido sus ilegales propietarios, aunque esto no sucede cuando hay alguna mala opinión sobre estos) en administración o depósito para que los criasen a cambio de su servicio doméstico. Durante la elaboración de los registros, tampoco faltaron otros moriscos de más edad que aprovecharon la situación de hallarse ante el corregidor y sus colaboradores para reivindicar lo irregular e injusto de su situación servil, alegando que ellos habían sido de paz y habían sido secuestrados abusivamente en tal o cual circunstancia⁷⁸.

En base a los datos anteriores, el análisis de los registros de 1573 nos permite conocer el volumen de la población morisca en la ciudad durante ese verano: 653 individuos, de los cuales, tras las correspondientes decisiones acerca de la edad de los niños (que terminan en noviembre), se arrojaría un resultado aproximado de unos 362 libres y 291 esclavos, invirtiéndose radicalmente la relación libres/esclavos. Es, por lo tanto, la decidida política de Felipe II de poner fin a los abusos que habían quebrantado sus disposiciones en esta materia, el principal factor de liberación de población morisca esclavizada, y el que permite comprender el rápido descenso de sus cifras. Sin negar la eficacia de las solidaridades familiares y comunitarias moriscas para liberar a sus parientes esclavos comprando su carta de alhorría, o la existencia de otras vías (que van desde la disposición testamentaria, y la reclamación judicial a la fuga), parece que, en términos cuantitativos, fueron secundarias respecto a las consecuencias que tuvo la Pragmática sobre los niños moriscos de 30-VII-1572⁷⁹. Si bien no se puede qui-

⁷⁵ ARANDA DONCEL y MARTÍN OJEDA, 1993: 246. La lista está encabezada con el siguiente título: "Trata de Moriscos de corta edad a los que ponía en libertad el Corregidor Don Alonso Castrillo reciendo para en la educación de ellos".

⁷⁶ Algunas historias son muy ilustrativas de la amplia galería de abusos cometidos en el seno de aquel gigantesco proceso de esclavización, como la de Lorenzo, natural de Vélez de Benaudalla, que se volvió desde Las Guájaras a Vélez "con los cristianos", y el gobernador de la fortaleza le dijo "que se estuviese allí y que le trataría como a su hijo, y después lo envió a vender a Granada con Francisco de Arroyo". Similar es la historia de María, Lucía e Isabel (con su hijo), naturales de distintas poblaciones del Marquesado del Cenete (Aldeire, Alquife y Alcázar), las cuales tras recogerse en la fortaleza de La Calahorra, fueron secuestradas por el gobernador de la misma y vendidas como esclavas. Lope de la Cueva, natural de Enix (Almería), alegó que él fue esclavizado estando dentro de la ciudad de Almería "de paz", y que los soldados le rompieron la cédula que lo probaba. Otro morisco de Enix, Diego Pérez, también denunció haber sido cautivado junto con su familia estando en Almería "de paz". García Alcausil, natural de Motril, reconoció haber estado en la sierra con los rebeldes, pero que se acogió al decreto de reducción "y se vino de paz a Almería donde estuvo un mes paseándose, y allí un hombre que se decía Tomás de Nápoles le truxo por mar a Málaga y allí lo vendió por veinte ducados".

⁷⁹ Sobre todo esto en el marco de Andalucía occidental, FERNÁNDEZ CHAVES y PÉREZ GARCÍA, 2009: 120-138. También OTERO MONDÉJAR, 2009: 65-75, y ANDÚJAR, 1999: 351-367.

⁷⁵ Para todo lo anterior, véase con más detalle en PÉREZ GARCÍA (en prensa).

⁷⁶ Se conservan en el Archivo Municipal de Écija: libros 610, 611 y 612. Han sido parcialmente analizados en ARANDA DONCEL y MARTÍN OJEDA, 1993: 227-252. Agradecemos a los Dres. José Antonio Ollero Pina y Jesús Aguado de los Reyes habernos facilitado y cedido generosamente una transcripción completa y exacta de la serie de censos astigitanos de moriscos, en la que nos basaremos para el análisis que sigue. Como se podrá comprobar, nuestros resultados difieren en ocasiones, si bien en una cuantía irrisoria, de los ofrecidos por Aranda Doncel y Martín Ojeda.

tar su importancia a este criterio estrictamente jurídico, no puede ocultar la realidad de dependencia personal de la casi totalidad del colectivo. Ello se percibe en el análisis de sus lugares de habitación: por supuesto los esclavos y los niños en administración vivían en casas de sus amos, pero también casi todos los libres vivían y trabajaban en casas de cristianos viejos. Tan solo 14 moriscos libres habitaban casas de manera independiente, sin la presencia de cristianos viejos, y de ellos siete componían la familia del granadino Alonso López, instalada en el campo en el molino del conde de Palma, donde casi todos estaban gravemente enfermos. En consecuencia, es comprensible el hecho de que la mayoría de los libres sirviesen a los cristianos viejos en el servicio doméstico o en otros menesteres (trabajo en el campo, en el taller⁸⁰, etc⁸¹), especificándose frecuentemente que se hallaban a soldada o que trabajaban “*por su salario*”⁸², el cual había sido en el caso de Juan (un joven de 17 años de Monda) y de su madre cuando servían al astigitano García Laso de León, de 8’5 y 4’5 reales al mes, si bien en el momento del registro afirmaban no tener oficio ni trato, y Juan afirmar que todavía no le habían pagado. La dependencia era especialmente acusada en los numerosos niños huérfanos moriscos encomendados a amos cristianos viejos. Entre los niños apuntados en el registro de los libres contabilizamos 26 casos en que carecen de padre y madre, y otros cinco en que falta uno de los dos progenitores; además, en la mayoría de los casos se dice que sus padres murieron en la misma Écija, seguramente a causa de las enfermedades que se cebaron en ellos durante los días

de la deportación de 1570 y meses siguientes.

Los resultados dramáticos de la guerra y deportación también se ponen de manifiesto cuando atendemos a la estructura por sexo y edad de la población morisca, cuyos datos presentamos en la siguiente tabla 1.

El análisis de las variables sexo y edad en relación con la condición legal de los moriscos es sumamente revelador del diferencial impacto de la guerra y la deportación sobre aquellas poblaciones. Mientras que entre los libres hay un relativo equilibrio numérico entre hombres y mujeres en cada franja de edad, siempre favorable a estas últimas, no obstante, lo que delata su mejor supervivencia dentro de esta categoría (1’26 mujeres por cada hombre entre los libres), el caso del grupo esclavo es muy distinto, con 1’48 mujeres por cada hombre en términos generales, y unas notabilísimas diferencias por grupo de edad: casi identidad entre 0-9 años, recogiendo la natural natalidad ligeramente superior de los hombres y un grupo de 17 niños ya nacidos en Écija que no habría sufrido ni guerra ni deportación; una significativa ventaja masculina en el grupo 10-19, que delata que los adolescentes y niños (de sexo masculino) próximos a ella durante la guerra y deportaciones sobrevivieron más que las féminas; y unos abultados grupos femeninos en los taxones 20-29, 30-39 y 40-49 que contrastan con la escasez de hombres esclavos (154 mujeres frente a 42 hombres) en relación a la sobremortalidad por causa bélica entre los hombres y el interés de los soldados por esclavizar mujeres por los beneficios obtenibles de su venta. El resultado global, es decir, la relación general existente entre ambos sexos independientemente

TABLA 1. POBLACIÓN MORISCA REGISTRADA EN ÉCIJA EN EL VERANO DE 1573 EN FUNCIÓN DE SU CONDICIÓN LEGAL EN EL MOMENTO CENSAL

Edad /Sexo	Esclavos			Libres			TOTAL GLOBAL
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
0-9	64	56	120	20	23	43	163
10-19	82	59	141	21	27	48	189
20-29	33	84	117	18	16	34	151
30-39	8	43	51	6	8	14	65
40-49	1	27	28	5	9	14	42
50-59	2	9	11	3	6	9	20
60 ó más	1	1	2	3	3	6	8
Desconocida	1	5	6	2	7	9	15
TOTALES	192	284	476	78	99	177	653

Nota: Las quince personas cuya edad no es posible encuadrar en ninguna de las franjas de edad señaladas eran adultas, a excepción de una persona libre de sexo femenino de la que es imposible cualquier precisión.

⁸⁰ Entre esos moriscos encontramos oficiales de sastrería, hiladores de seda, tejedores de terciopelo o un jabonero, por ejemplo.

⁸¹ Leonor López, de Monda, se ganaba la vida “*trabajando a hilar y bazer lo que le mandan*”.

⁸² Como afirma Juan de Espinosa, de Casarabonela, que servía al regidor don Luis de Aguilar.

te de su condición legal, se sitúa en 1'41 mujeres por hombre, y se detalla en la tabla 2.

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LA POBLACIÓN MORISCA REGISTRADA EN ÉCIJA EN EL VERANO DE 1573

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-9	84	79	163
10-19	103	86	189
20-29	51	100	151
30-39	14	51	65
40-49	6	36	42
50-59	5	15	20
60 ó mas	4	4	8
Desconocida	3	12	15
Total	270	383	653

Los datos de sexo, edad y condición legal guardan una estrecha y directa relación con el de la procedencia de los moriscos, puesto que ésta (y, por tanto, el dato de ser moriscos de paz o no) fue un factor determinante para com-

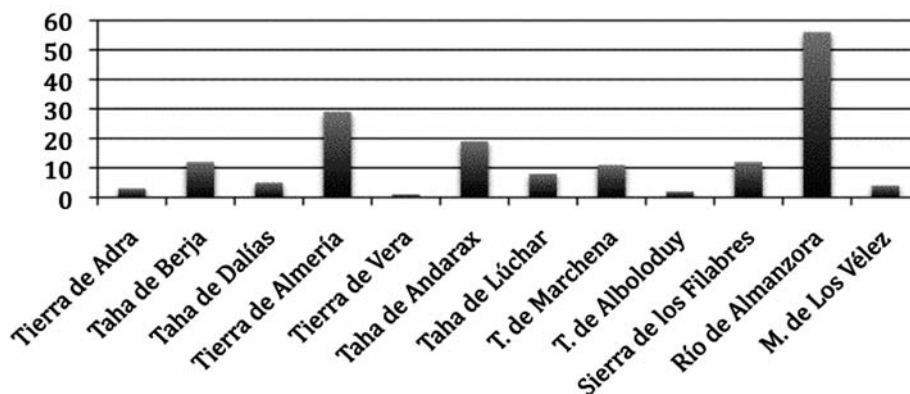
prender la distribución de aquellos factores. Dicho de otro modo, entre los libres vamos a encontrar principalmente moriscos procedentes de lugares no rebelados y por tanto donde las secuelas de la guerra fueron mucho menores, mientras que los radicales desequilibrios que hemos observado entre la población esclava se deben básicamente a que ésta procedía de manera abrumadoramente mayoritaria de zonas rebeladas que fueron arrasadas por las tropas reales, con las consiguientes carnicerías de hombres y esclavizaciones de mujeres. Es evidente el mayor grado de destrucción humana de las comunidades de los moriscos que habían sido esclavizados, frente al de aquellos otros que fueron sacados como moriscos de paz. Es por ello por lo que no resulta baladí especificar, con todo el detalle que nos permite la documentación, la distinta procedencia geográfica de ambos grupos. La siguiente tabla nos muestra los grandes grupos de origen:

Los datos son más que expresivos⁸³. Los almerienses son esclavos en su casi totalidad⁸⁴, y proceden de prácticamente todas las comarcas de la actual provincia, como se muestra en el Gráfico 1, destacando especialmente los pro-

GRÁFICO 1. PROCEDENCIA POR PROVINCIAS ACTUALES (Y OTRAS POSIBILIDADES) DE LOS MORISCOS REGISTRADOS EN ÉCIJA EN EL VERANO DE 1573

	Almería	Granada	Málaga	Nacidos en el destierro	Origen desconocido	Otros	Total
Esclavos	161	209	49	17	40	0	476
Libres	3	45	122	1	3	3	177
Totales	164	254	171	18	43	3	653

GRÁFICO 1. PROCEDENCIA MORISCOS ALMERIENSES EN ÉCIJA, VERANO DE 1573



⁸³ El detalle de las procedencias de cada morisco por localidad y comarca se ofrece en la tabla 5 incluida en el Apéndice final.

⁸⁴ Los únicos tres casos de almerienses libres son: el de una niña de 9 años que fue llevada en las galeras que trasladaron a los moriscos desde Almería hasta Sevilla a fines de 1570 (cf. FERNÁNDEZ CHAVES y PÉREZ GARCÍA, 2009: 160ss.), y desde esta ciudad fue enviada a Écija; el de otra niña de 7 años natural de Tijola que fue encontrada enferma por un vecino de Écija y este la metió en su casa para salvarla; y finalmente, el de una mujer, María Calla, de 48 años natural de Enix, que vivía en casa del propio Tello de Aguilar, el cual le había dado carta de libertad.

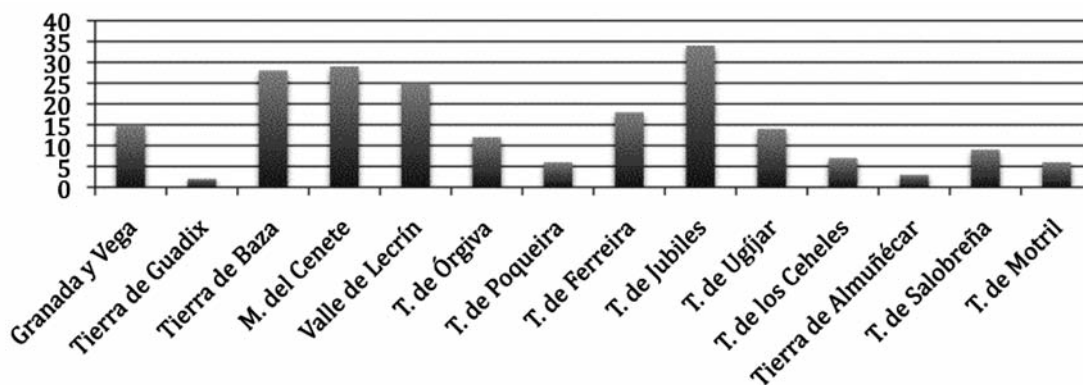
cedentes del Río de Almanzora en relación a las duras operaciones militares allí desarrolladas (sobre todo Serón y Tíjola) y los de la Tierra de Almería, capturados en el contexto final de desbandada y caos que se vive en la zona durante los últimos compases de la guerra, antes de y durante la reducción general⁸⁵.

En cuanto a los granadinos, nos encontramos dos grupos claramente diferenciados: el primero, numerosísimo, compuesto por 209 esclavos procedentes de las regiones más azotadas por la guerra (véase Gráfico 2), destacando los oriundos de Galera (T. de Baza), el Cenete, Valle de Lecrín y las Alpujarras; el segundo grupo, formado por 38 moriscos libres de la ciudad de Granada y que serían los que todavía quedaban en Écija de los deportados de paz desde la capital granadina, además de otros siete moriscos de diversas procedencias (Alhendín y Pinos en la Vega, Caniles de Baza, Ugíjar y Pitres de Ferreira) cuyas disparas trayectorias nos avisan ya del incipiente proceso de reconstrucción de las familias y comunidades moriscas. Algunas de sus historias son reveladoras. Bernaldino de Almodóvar, hombre de 55 años natural de Caniles de Baza, fue esclavizado durante la guerra, y *“herrado en la cara con unas letras que dicen Ecija”* (una marca usada con bastante frecuencia): fue liberado por su mujer María Ruiz la Motera, que vivía y trabajaba en casa de un miembro de la oligarquía local, Cristóbal de Eslava. Por su parte, Beatriz, una mujer de Ugíjar, fue liberada por el ecijano que la trajo

cautiva a la ciudad, que así lo dispuso en su testamento. El recorrido de Isabel, una mujer de 40 años de Pitres de Ferreira, es más que sorprendente: consiguió salir por su propio pie de la Alpujarra en guerra y del Reino de Granada, marchando desde Jubiles hasta La Puebla de los Infantes (cerca de Osuna), y de aquí se vino a Écija, donde trabajaba a soldada en casa de Juan de Eslava; de sus cinco hijos daba las siguientes noticias: Lucía, de 12, hizo su mismo recorrido; Agustín estaba en casa de Alarcón, y Beatriz en casa del regidor Alonso de Eslava, ambos en Écija; Inés estaba en La Rambla, y *“de otra no sabe”*. Otras historias (como la Isabel, de Pinos, deportada a Jaén y remitida desde allí a Écija, o la de Juana, de Tíjola) nos hablan de niños huérfanos enfermos recogidos de la calle por personas compasivas.

La presencia en la ciudad de esta masa de cautivos almerienses y granadinos guarda relación con la acción de caballeros, soldados de fortuna y unidades militares astigitanas que sirvieron en la guerra bajo la dirección del Alférez Mayor de Écija, Tello González de Aguilar. Las tropas de Écija jugaron un papel muy relevante durante toda la contienda, tanto por su cantidad como por su pericia militar, entrando en combate repetidas veces, y así los encontramos en las Alpujarras, Las Guájaras, en la campaña crucial del Almanzora (con las tomas de Serón, Tíjola y Galera), etc, donde consiguieron importantes botines en seres humanos⁸⁶.

GRÁFICO 2. PROCEDENCIA MORISCOS GRANADINOS ESCLAVOS EN ÉCIJA, VERANO DE 1573



⁸⁵ CABRILLANA, 1989a: 269-340; MÁRMOL, 1991: libros VIII y IX.

⁸⁶ SANZ FUENTES, 1974, vol. II: 983-999; MÁRMOL, 1991: 228, etc; FERNÁNDEZ CHAVES y PÉREZ GARCÍA, 2009: 69.

Por último, y con un carácter netamente diferente respecto a los anteriores, los malagueños, entre los que prima claramente el grupo de los libres, correspondientes a los deportados de lugares de paz de la tierra de Málaga (59 de Casarabonela, 16 de Monda, 14 de Tolox, 7 de Guaro y 3 de Yunquera), Marbella (otra decena de Ojén) y algunas poblaciones de la Serranía de Ronda. En realidad, si recordamos las cifras que antes aportábamos correspondientes a mayo de 1571, éstos no son sino el último resto de aquellas: de los 667 de Casarabonela no había quedado ni el 10%, y los otros sólo eran ya en verdad una simple muestra del millar de los que procedentes de la Serranía de Ronda, Tolox, Monda, Guaro y Ojén, habían estado allí. Los esclavos de origen malagueño son pocos (sólo 49 casos), y de ellos la mayoría (29) procede de la Sierra de Bentomiz, zona rebelde cuyas poblaciones fueron diezmas por la guerra; el resto procede de una docena de poblaciones de todas las partes de la actual provincia, reflejo tanto de la última fase de la guerra (de Ronda) como de los innumerables episodios de violencia que salpicaron los nada tranquilos procesos de deportación⁸⁷.

Junto a los anteriores, originarios del Reino de Granada, los registros de 1573 también nos informan de la presencia en Écija de un morisco de Ardales (hoy norte de Málaga, entonces del Reino de Sevilla) que vivía allí desde hacía ocho años, otro de Pliego, del que se especifica que “no es de los que se levantaron ni vino del Reino de Granada”, y una morisca natural de Túnez que se había casado en Monda con un morisco antes de la guerra, y fue traída desde allí con sus tres hijas a servir de ama en casa de los Hernández del Arahal. Un grupo emergente es el de la nueva generación de los que ya han nacido fuera del Reino de Granada, representado por 18 individuos, casi todos astigitanos.

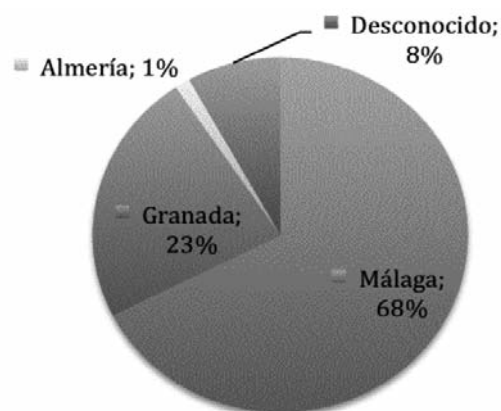
4. Inmigración y reconstrucción comunitaria en la Campiña sevillana.

Como anotan Aranda Doncel y Martín Ojeda refiriéndose a Écija, “los padrones de 1576 permiten calibrar la importancia de la corriente migratoria, ya que en ellos se anotan los nuevos moriscos que se instalan en la ciudad”. En esta fecha habría 452 libres y 36 esclavos⁸⁸. El incremento del número de los libres reflejaría ese poderoso fenómeno inmigrador que arrastraría hasta Écija a 139

moriscos procedentes de Salamanca, 53 de Ciudad Rodrigo, 34 de Medellín, 26 de Plasencia, 16 de Córdoba, y otros de muchos lugares (Zafra, Sevilla, Toledo, Ciudad Real, Oropesa, Valladolid, Trujillo, Guadalajara y Baeza)⁸⁹. Se estaba produciendo un regreso masivo de los moriscos malagueños que en 1570-1571 habían sido conducidos e instalados en toda la franja extremeña y salmantina.

El nuevo registro elaborado en Écija en 1579⁹⁰, que contabiliza 1.041 moriscos, confirma lo anterior con interesantes datos. Su distribución por origen⁹¹, con un abrumador predominio de los oriundos del área malagueña (703 individuos), es ya muy significativa, como se puede observar en el Gráfico 3.

GRÁFICO 3. ORIGEN MORISCOS EN ÉCIJA, 1573



Pero si aumentamos el nivel de detalle, hallamos que en 1579 se encuentran en Écija 171 moriscos de Casarabonela, 218 de Guaro y 157 de Monda. Se trata de familias que han vuelto a Écija y que en ocasiones han tenido hijos en el destierro que mantienen su identidad en base a la localidad malagueña de origen de sus padres. En ocasiones el registro nos especifica el lugar desde el que han vuelto; aunque se trata sólo de datos parciales y no sistemáticos (puesto que la fuente no lo permite), la tabla 4 habla por sí sola.

⁸⁷ Sobre éstos, PÉREZ GARCÍA, en prensa.

⁸⁸ ARANDA DONCEL y MARTÍN OJEDA, 1993: 247. Queda por explicar la reducción drástica del número de esclavos que se produce en Écija y en otras poblaciones después de 1573 y antes de 1576, y que desde luego, dadas sus dimensiones, no se pudo producir a base de liberaciones individuales. Es probable que haya existido una orden idéntica o similar a la que llegó y se aplicó en Antequera en enero de 1574 de llevar todos los moriscos esclavos a poblaciones ubicadas al norte del Guadiana (cf. PÉREZ GARCÍA, en prensa).

⁸⁹ ARANDA DONCEL y MARTÍN OJEDA, 1993: 247.

⁹⁰ Archivo Municipal de Écija: libro 612. Una base informática de datos con su contenido también nos ha sido facilitado por los Dres. Jesús Aguado de los Reyes y José Antonio Ollero Pina, conste nuestra sincera gratitud.

⁹¹ El detalle por poblaciones puede seguirse en la Tabla 6 del Apéndice final.

TABLA 4. REGRESOS DE MORISCOS MALAGUEÑOS A ÉCIJA SEGÚN EL CENSO DE 1579. Datos indicativos.

Lugares de origen de los moriscos	Lugares desde los que regresan los moriscos				
	Salamanca	Alba	Medellín	Plasencia	Ciudad Rodrigo
Monda	36		13		13
Guaro	39		7	2	4
Ojén	9		6		2
Casarabonela	13	9	4		
Vélez-Málaga				5	
Tolox					6

Se trata, en definitiva, de comunidades que se han reconstruido en Écija, y que en un momento tan temprano como este, cuando todavía está por llegar el boom demográfico de los moriscos en Castilla de los años ochenta, alcanzan ya entre las tres un 20% de los efectivos humanos que tuvieron aquellas poblaciones antes de la guerra. A éstos hay que sumar otros 34 de Tolox, 16 de Yunquera y otros muchos del entorno. Es decir, en Écija se ha trasplantado la cabecera de las poblaciones de la tierra y hoy de Málaga, creando un entorno amigo para otros malagueños, como los de Ojén (que suman 31 individuos) o de la tierra de Vélez-Málaga, con más de medio centenar.

A menor escala, se estaban produciendo también en Écija otros procesos de reconstrucción de grupos y comunidades. En 1579 documentamos a 94 moriscos de la ciudad de Granada y a 47 de su Vega (de ellos 23 de La Zubia y 16 de Alhendín), así como un grupo de 24 moriscos del Padul (del Valle de Lecrín) y otro de 26 moriscos de Jubiles. A pesar de la brutalidad con que fueron destruidas todas estas comunidades serranas, también parecen apuntarse signos de una incipiente revitalización y agrupamiento. En el caso de los de la ciudad de Granada, evidentemente, dadas las dimensiones y características del grupo, su proceso de reconstrucción fue distinto al de las comunidades rurales, pues si éstas buscaron volver a concentrarse en uno o varios puntos, aquellos tendieron a formar sub-comunidades en el marco de un amplia red de acción que cubría desde Sevilla, Écija, Córdoba y el área jiennense hasta Toledo y Pastrana.

El flujo migratorio continuó en los ochenta y noventa, como prueban los registros astigitanos, que no dejan de recoger el alistamiento de algunos de los que iban llegando, si bien el proceso se desarrollaba imparable y preferentemente al margen de la ley. Entre 1585 y 1594 las autoridades de Écija alistaron más de setenta moriscos que se habían trasladado allí desde múltiples orígenes⁹². Las puntuales actuaciones judiciales contra estos moriscos desplazados ilegalmente no consiguieron frenar el proceso. Tampoco parece que la presión ejercida por la Inquisición en la ciudad fuera especialmente dura, en comparación con la sufrida por otros colectivos como los judaizantes, dado que entre 1576 y 1593, encontramos muy pocos moriscos procesados, entre los que no faltan los de Casarabonela, Monda, Ferreira, o Pitres de Ferreira en la Alpujarra⁹³.

A pesar de las oscilaciones numéricas de los distintos censos (el de 1580 registra 890 moriscos libres⁹⁴; el de 1589 baja hasta 608 libres y esclavos⁹⁵; en 1599 se cuentan 759 personas; y en 1610, cuando la expulsión, sube hasta 1.000⁹⁶), creemos poder afirmar que el carácter predominantemente malagueño de los moriscos astigitanos se mantuvo imperturbable. La comparación onomástica entre los registros del censo de 1579 y el de 1589 revela la continuidad en la ciudad de muchos moriscos de Guaro, Casarabonela, Monda, Yunquera, Vélez-Málaga, e incluso, aquellos de la Taha de Jubiles (con su apellido Vallesterro), amén de otras localidades.

Aunque falta una investigación en profundidad sobre las actividades económicas de los moriscos en Écija, parece claro que su interés por instalarse en ella debió radicar sobre diversas variables: desde luego, y en el caso de los malagueños, la voluntad de utilizar la ciudad, tan cercana a su tierra y de tan fácil comunicación con el Reino de Granada a través del Genil, como centro de reconstrucción comunitaria; pero, en el plano económico también deberán valorarse en el futuro la importante demanda de mano de obra (en el servicio doméstico, en el campo y en el artesanado⁹⁷) existente en una ciudad populosa⁹⁸ y a pesar del impresionante crecimiento demográfico, que estaba dotada de una amplia oligarquía ennoblecida⁹⁹ y numerosos conventos (signo claro de solvencia económica), y enriquecida por su ubicación preferente en relación al lavado y comercialización de la lana¹⁰⁰. La investigación de Antonio Valiente, cuya pronta publicación esperamos, ha demostrado cómo la instalación de los moriscos revitalizó la industria sedera local, hipótesis ya apuntada por Martín Ojeda¹⁰¹. En cualquier caso, de la importancia económica adquirida por la población morisca en

⁹³ GRACIA BOIX, 1983, especialmente 159, 160, 244-245.

⁹⁴ ARANDA DONCEL y MARTÍN OJEDA, 1993: 247.

⁹⁵ AGS: CC, leg. 2196.

⁹⁶ ARANDA DONCEL y MARTÍN OJEDA, 1993: 247.

⁹⁷ La importancia del sector artesanal se pone de manifiesto en la lectura de las *Ordenanzas del concejo de Écija (1465-1600)*, editadas por Marina Martín Ojeda (Ayuntamiento de Écija & Diputación Provincial de Sevilla, 1990).

⁹⁸ A comienzos de la década de 1530 la población de Écija ya superaba los 4.000 vecinos (CARRETERO ZAMORA, J. M.: *La averiguación de la Corona de Castilla, 1525-1540*, Junta de Castilla y León, 2008, vol. III, p. 1497).

⁹⁹ Véase FERNÁNDEZ DE GRAJERA, 1995.

¹⁰⁰ VILA VILAR y VIDAL ORTEGA, 2002: 57-67. Sobre todo lo anterior, véase también NAVARRO DOMÍNGUEZ, 1993: 213-226.

¹⁰¹ ARANDA DONCEL y MARTÍN OJEDA, 1993: 243.

⁹² Archivo Municipal de Écija: libro 612.

Écija da testimonio la propia ciudad cuando escribía al Rey que la expulsión “*es causa de baxar la corta hazienda que tiene y siendo lo que ellos dexaran de cantidad de ocho mil ducados en rayzes suplica esta çidad a Vuestra magestad la haga merçed della para su desempeño*”¹⁰².

El caso de Carmona es diferente, pues nunca recuperó un número importante de población morisca después de las sacas de 1571-1572. En 1610 sólo habitaban en ella 125 moriscos. Por desgracia, el censo de moriscos de la villa realizado en 1585 es parco en datos¹⁰³, y las pocas coincidencias onomásticas con las listas de los que allí se amontonaban a fines de 1570¹⁰⁴ (como la del apellido Valderrama, tan característico de los moriscos de Tolox) no permiten realizar generalizaciones acerca de la naturaleza de su población cristiana nueva.

Más al suroeste, en los señoríos del duque de Arcos, la población morisca de origen rondeño también permaneció hasta 1610. En Marchena, cuando llegó el momento de la expulsión, los moriscos de la villa pidieron ser exceptuados de ella en base precisamente a que ellos eran descendientes de los moriscos de paz de la Serranía de Ronda, traídos a Marchena por el duque de Arcos cuando acabó de pacificar el Reino de Granada: que todo lo que ellos habían padecido

era por las culpas de otros, decían, que la mayoría habían nacido ya en Marchena y estaban perfectamente adoctrinados en la religión cristiana, amén de que sus “viejos” sirvieron al Rey en la guerra y otros antepasados suyos fueron martirizados a manos de los moriscos rebeldes¹⁰⁵. Aparte de unas afirmaciones que eran las que se debía hacer en tal circunstancia y que no tienen porqué reflejar realidad alguna, es interesante notar que al final del periodo los moriscos siguen todavía dotándose de coherencia política, y justificando sus derechos y/o pretensiones, en función de la comunidad de origen del Reino de Granada. Es así como se comportan también otras comunidades asentadas tanto en el Reino de Sevilla (como los de la Axarquía residentes en La Algaba, por ejemplo), como en otras partes de la Corona de Castilla. Era su naturaleza primigenia la que los dotaba de existencia y les permitía eludir la descomposición interna. Es esta una de las razones que convierte en interesante la reconstrucción de la historia de aquellas comunidades moriscas a caballo entre diversas geografías¹⁰⁶.

5. Apéndice.

TABLA 5. PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LOS MORISCOS REGISTRADOS EN ÉCIJA EN EL VERANO DE 1573

PROVINCIA	ZONA	LOCALIDAD	Nº de moriscos libres	Nº de moriscos esclavos
MALAGA	Serranía de Ronda (Distrito de Ronda)	Benaoján	6	1
		Montejaque	1	1
		Ronda	1	2
	Serranía de Ronda (Distrito de Gaucín)	Benalauría		1
	Serranía de Ronda	Sin precisar	1	
	Tierra de Marbella	Benahavís		1
		Istán		2
		Ojén	10	
	Tierra de Málaga	Casarabonela	59	1
		Coín	1	
		Guaro	7	
		Monda	16	1
		Tolox	14	3
	Axarquía	Almáchar		1

¹⁰² AGS: Estado, leg. 220. Carta de la ciudad de Écija, 3-II-1610. Un estudio sobre los bienes de los moriscos en Écija a la altura de 1610 en FERNÁNDEZ ZORRILLA, 1996: 337-343.

¹⁰³ Se conserva en AGS: CC, leg. 2192.

¹⁰⁴ Publicadas en MAIER ALLENDE, 2003: 85-118.

¹⁰⁵ AGS: Estado, leg. 220. Marchena, 18-I-1610.

¹⁰⁶ A pesar de todo, en el caso de Marchena no parece que estos argumentos tuvieron efecto alguno. Los que parece que consiguieron quedar en la villa fue gracias a pertenecer al servicio doméstico del duque de Arcos, posiblemente utilizando la añagaza de hacerse pasar (o convertirse verdaderamente) en sus esclavos. Otros todavía pleteaban en 1613 alegando las causas típicas empleadas por los miembros de la comunidad: ser cristianos viejos, descender de convertidos antes de la conversión general o de moros que prestaron singulares servicios a los Reyes Católicos cuando la conquista del Reino de Granada (véase CARRIAZO RUBIO, 1998: 379-394).

	Tierra de Vélez-Málaga	Içaida ¹⁰⁷		1
		Úten, junto a Vélez-Málaga	1	
		Vélez-Málaga	1	4
	Tierra de Vélez-Málaga (Sierra de Bentomiz)	Algarrobo		2
		Archez		1
		Arenas		3
		Bentomiz ¹⁰⁸		2
		Canillas de Aceituno		2
		Canillas de Albaida		9
		Canillas (sin precisar)		1
		Cuheila		1
		Daimalos		1
		Periana	1	1
		Sedella		1
Torroxo		5		
GRANADA	Tierra de Antequera	Valle de Abdalajís ¹⁰⁹		1
	Ciudad y Vega de Granada	Granada	38	6
		Alhendín	1	
		Cenes de la Vega		1
		Güevéjar		1
		Huétor Vega		2
		Las Gabias		3
		Monachil		1
		Pinos (junto a Granada)	1	
		Quéntar		1
		Tierra de Guadix	Guadix	
	Tierra de Baza	Caniles	2	1
		Castilléjar		4
		Cúllar		2
Galera			18	
Orce			2	
Hoya de Baza (sin precisar)			1	
Marquesado del Cenete	Alcázar		2	
	Aldeire		1	
	Alquife		3	
	Dólar		1	
	Ferreira		12	
	Huéneja		2	
	Jerez del Marquesado		3	
	Sin precisar		5	
Valle de Lecrín	Acequias		4	
	Béznar		2	
	Cónchar		4	
	Cozvíjar		1	
	Dúrcal		1	
	Lanjarón		2	
	Las Albuñuelas		3	
	Mondújar		3	
	Padul		1	
	Restabal		2	
	Saleres		2	
Taha de Órgiva (Alpujarras)	Órgiva		12	
Taha de Poqueira (Alpujarras)	Poqueira		4	
	Bolin de Poqueira		2	

¹⁰⁷ Sin identificar. El Registro especifica que se encuentra en Vélez-Málaga.

¹⁰⁸ En uno de los dos casos aparece como "Castillo de Bentomiz".

¹⁰⁹ Se le menciona como "un lugar que se dice Valles en la Hoya de Malaga".

	Taha de Ferreira (Alpujarras)	Busquístar		1	
		Pitres de Ferreira	2	17	
	Taha de Jubiles (Alpujarras)	Bérchules		7	
		Cástaras		2	
		Jubiles		3	
		Mecina Bombarón		5	
		Nieles		4	
		Notáez		1	
		Trevélez		5	
		Válor		6	
		Yátor		1	
	Taha de Ugíjar (Alpujarras)	Cherín		3	
		Sopror		1	
		Turrillas ¹¹⁰		1	
		Ugíjar	1	9	
	Taha de los Ceheles (Alpujarras)	Almegíjar		3	
		Jorairátar ¹¹¹		2	
		Torvizcón		1	
		Turón		1	
	Tierra de Almuñécar	Almuñécar		1	
		Lentegí		1	
		Otívar		1	
	Tierra de Salobreña	Las Guájaras		5	
		Las Guájaras Altas		2	
		Las Guájaras Bajas		1	
		Molvízar		1	
	Tierra de Motril	Motril		3	
		Pataura ¹¹²		2	
		Vélez de Benaudalla		1	
	Desconocido	Cogollos ¹¹³		1	
	ALMERÍA	Tierra de Adra	Adra		2
			“Abia, cerca de Adra”		1
		Taha de Berja (Alpujarras)	Berja		11
			Salobra		1
		Taha de Dalías (Alpujarras)	Dalías		5
		Tierra de Almería	Almería	1	3
			Bacares		3
			Enix	1	12
			Felix		1
			Pechina		4
Sorbas				1	
Tabernas				2	
“Un lugar junto a Almería”				1	
Tierra de Vera		Vera		1	
Taha de Andarax (Alpujarras)		Alcolea		1	
		Andarax		12	
		Bayárcal		1	
		Paterna (del Río)		5	
Taha de Lúchar (Alpujarras)		Beires		1	
		Bogorayar ¹¹⁴		2	
	Canjáyar		2		
	Padules		3		

¹¹⁰ En el Registro “*Mentorrillas en la Alpujarra*”.

¹¹¹ En una ocasión aparece como “*Juaydate*”; el morisco natural de este lugar fue capturado en Jubiles.

¹¹² Anejo de Lobres, hoy desaparecido (VINCENT, 2006: 176). En uno de los dos casos, el nombre de este lugar aparece como “*Joatavre*”, habiendo sido el morisco capturado en Las Guájaras.

¹¹³ Puede tratarse tanto del Cogollos de la Vega de Granada como del Cogollos de Guadix.

¹¹⁴ El Registro cita dos moriscos de “*Boreya*” capturados “*en el río de Lúchar*”, que nosotros hemos identificado con la alquería de Bogorayar (véase TRILLO SAN JOSÉ, 1994: 147 y 149).

	Taha de Marchena (Alpujarras)	Illar		1
		Instinción		2
		Marchena		5
		Rágol		1
		Terque		2
	Río de Alboloduy	Alboloduy		1
		Santa Cruz ¹¹⁵		1
	Sierra de los Filabres ¹¹⁶	Bacares		2
		Filabres ¹¹⁷		7
		Velefique		3
	Río de Almanzora	Armuña		1
		Fenix		2
		Líjar		2
		Purchena		2
		Serón		15
		Sierro		3
		Tíjola	1	22
		Otros ¹¹⁸		4
		Las Cuevas		4
Marquesado de Los Vélez	Oria ¹¹⁹		4	
Desconocido	Melijola ¹²⁰		1	
	Un pueblo de Almería		1	
Origen desconocido	Alpujarras ¹²¹	-	1	5
	Sin ninguna información	-	1	20
	Topónimos sin identificar ¹²²	-	1	17
Nacidos en el destierro	-	Écija	1	16
	-	Sin precisar		1
Moriscos no granadinos que se censan en Écija	Berbería	Túnez	1	
	-	Ardales	1	
	-	Pliego ¹²³	1	

¹¹⁵ El Registro reza “Santa Cruz, en el río de Almería”. Aunque según Mármol pertenecería a la Taha de Marchena, Carmen Trillo advierte de su error y lo incluye en la de Alboloduy (*Las Alpujarras antes y después de la conquista castellana*, p. 151).

¹¹⁶ Estas poblaciones a su vez pertenecen a la tierra de Almería (cf. Mármol).

¹¹⁷ Hoy Castro de Filabres.

¹¹⁸ El Registro menciona “Arroman”, “Belaya”, “Vencana”, y “de la Roya” en el Río de Almanzora, que no hemos podido identificar.

¹¹⁹ De uno de ellos se dice que procede de “Pitauria, tierra del marqués de Los Vélez”, que hemos identificado con Oria.

¹²⁰ El Registro especifica que está junto a Tíjola, ¿se refiere a Líjar?

¹²¹ Incluimos aquí moriscos procedentes de lugares denominados de la siguiente manera y que no hemos podido identificar: “Xeroj en la Alpujarra”, “Senete en la Alpujarra”, “Bayaque” y “Orca” (individuos esclavizados en Jubiles), y otros dos capturados también en Jubiles.

¹²² Son: “Rida”, “Yerga”, “Alberchin”, “El Degin”, “Ragua”, “Moçeta” (dos individuos), “Benexi”, “Ragba”, “Gujar”, “Cojera”, “Yejar”, “Ducar”, “Orique”, “Ydolar”, “Bayocaca” (el que es libre) y “Ricla” (otros dos individuos). En algunos casos existen varias soluciones toponímicas posibles, y en otros similitudes que sólo especialistas en toponimia podrán dilucidar en el futuro. El dato del lugar de captura permite en ocasiones optar por una u otra solución, pero no hemos querido en este punto aventurar hipótesis.

¹²³ ¿Se trata de Priego de Córdoba, o de Pliego en Murcia?

TABLA 6. PROCEDENCIA DE LOS MORISCOS ASENTADOS EN ÉCIJA EN 1579

PROVINCIA	ZONA	LOCALIDAD	Nº de moriscos	
MALAGA	Serranía de Ronda (Distrito de Ronda)	Benaoján	2	
		Benadalid	2	
	Tierra de Marbella	Ojén	31	
	Tierra de Málaga	Alhaurín	3	
		Almogía	4	
		Casarabonela	171	
		Guaro	218	
		Monda	157	
		Tolox	34	
		Yunquera	16	
	Axarquía	Comares	2	
	Tierra de Vélez-Málaga	Vélez-Málaga	33	
	Tierra de Vélez-Málaga (Sierra de Bentomiz)	Canillas de Aceituno	9	
		Canillas de Albaida	15	
		Torrox	1	
	Otros de Málaga	Macharría	3	
Sin precisar		2		
GRANADA	Ciudad y Vega de Granada	Granada	94	
		Alhendín	16	
		Atarfe	2	
		Gabia la Grande	4	
		La Zubia	23	
		Monachil	2	
	Tierra de Guadix	Guadix	3	
	Tierra de Baza	Caniles de Baza	3	
		Galera	2	
	Valle de Lecrín	Albuñuelas	2	
		Mondújar	3	
		Padul	24	
		Saleres	1	
		Sin precisar	7	
	Taha de Orgiba	Orgiba	6	
		Barjal ¹²⁴	12	
	Taha de Jubiles	Cástaras	4	
		Jubiles	26	
		Timar	2	
	Taha de Ugíjar	Ugíjar	1	
	Taha de los Ceheles	Jorairátar ¹²⁵	3	
	ALMERÍA	Tierra de Almería	Almería	6
			Pechina	3
Río de Almería (sin precisar)			5	
Origen desconocido	Alpujarras	-	3	
	Sin información y topónimos sin identificar	-	81	

¹²⁴ En el Registro "Barchel".

¹²⁵ En el Registro "Swairata".

BIBLIOGRAFÍA

- ANDÚJAR, F. (1999): “La continuidad de la obra de los moriscos: la esclavitud en Los Vélez (1570-1590)”, en *VII Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 351-367.
- ARANDA DONCEL, J. (2010): *Moriscos y cristianos en Córdoba. El drama de la expulsión*, Córdoba, Diputación Provincial.
- ARANDA DONCEL, J. y MARTÍN OJEDA, M. (1993): “Evolución demográfica y estructura de la población morisca en la ciudad de Écija”, *Actas III Congreso de Historia “Écija en la Edad Media y Renacimiento”*, Sevilla, pp. 228-253.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. (1982): *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*, Córdoba, Diputación Provincial.
- BRAVO CARO, J. J. (1991): “Poblaciones moriscas de Málaga en el siglo XVI (1568-1571)”, *Baética*, 13, pp. 217-225.
- BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II y la repoblación del Reino de Granada. La taba de Comares*, Granada, Universidad de Granada/Universidad de Málaga.
- CABRILLANA, N. (1989a): *Almería morisca*, Granada, Universidad de Granada.
- CABRILLANA, N. (1989b): *Marbella en el Siglo de Oro*, Granada, Universidad de Granada/Ayuntamiento de Marbella.
- CABRILLANA, N. (1994): *Moriscos y cristianos en Yunquera*, Málaga, Argual.
- CARRETERO ZAMORA, J. M. (2008): *La averiguación de la Corona de Castilla, 1525-1540*, Junta de Castilla y León.
- CARRIAZO RUBIO, J. L. (1998): “Unos documentos sobre los últimos moriscos de Marchena”, en *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Marchena: Marchena en la Modernidad*, [Historia de Marchena, volumen III], Ayuntamiento de Marchena, pp. 379-394.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y PÉREZ GARCÍA, R. M. (2009): *En los márgenes de la Ciudad de Dios. Moriscos en Sevilla*, Valencia, Publicacions Universitat de València/Editorial Universidad de Granada/Prensas Universitarias de Zaragoza.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y PÉREZ GARCÍA, R. M. (en prensa): “The morisco problem and Sevilla, 1480-1610”.
- FERNÁNDEZ DE GRAJERA, Alonso (1995): *Historia de la ciudad de Écija, estudio introductorio y transcripción de Mariano Oñoro López*, Sevilla, Fundación El Monte.
- FERNÁNDEZ ZORRILLA, J. M. (1996): “Los bienes raíces de los moriscos ecijaneros en vísperas de su expulsión”, en BOLAÑOS DONOSO, P. y MARTÍN OJEDA, M. (ed.): *Luis Vélez de Guevara y su época. IV Congreso de Historia de Écija*, Sevilla, Fundación El Monte/Ayuntamiento de Écija, pp. 337-343.
- FRANCO SILVA, A. (1999): “Moriscos y cristianos viejos en el obispado de Málaga. El caso de Monda”, *Actas VII Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 381-427.
- GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEINADO SANTAELLA, R. G. (2006): “De la madina musulmana al concejo mudéjar: fiscalidad regia y fiscalidad concejil en la ciudad de Granada tras la conquista castellana”, en SÁNCHEZ MARTÍNEZ, D. y MENJOT, D. (coords.): *Fiscalidad de Estado y fiscalidad municipal en los reinos hispánicos medievales*, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 197-238.
- GARCÉS, M^a. A. (2005): *Cervantes en Argel: historia de un cautivo*, Madrid, Gredos.
- GARCÍA FUENTES, J. M^a. (2006): *Visitas de la Inquisición al Reino de Granada*, Granada, Universidad de Granada.
- GARCÍA LÓPEZ, A. (2009): *Señores, seda y marginados. La comunidad morisca en Pastrana*, Bornova.
- GÓMEZ RENAU, María del Mar (1988): *La comunidad mudéjar y morisca de Valladolid (siglos XV y XVI)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- GRACIA BOIX, R. (1983): *Autos de fe y causas de la Inquisición en Córdoba*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, M. A.; SÁNCHEZ RUBIO, R. y TESTÓN NÚÑEZ, I. (1995): “Los moriscos en Extremadura, 1570-1613”, *Studia historica. Historia Moderna*, 13, pp. 89-118.
- HURTADO DE MENDOZA, Diego (1970): *Guerra de Granada, edición, introducción y notas de Bernardo Blanco-González*, Madrid, Castalia.
- LAPEYRE, H. (1986): *Geografía de la España morisca*, Valencia, Diputación Provincial de Valencia.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.-E. y ACIÉN ALMANSA, M. (1981): “Los mudéjares del obispado de Málaga (1485-1501)”, *I Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Madrid y Teruel, CSIC, pp. 307-347.
- MAIER ALLENDE, J. (2003): “Los moriscos de Carmona”, en *III Congreso de Historia de Carmona. Carmona en la Edad Moderna*, Carmona, Universidad de Sevilla/Ayuntamiento de Carmona/Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Carmona, 2003, pp. 85-118.
- MARINA BARBA, J. (1995): *Justicia y gobierno en España en el siglo XVIII*, Granada, Universidad de Granada.
- MÁRMOL CARVAJAL, Luis de (1991[1600]): *Rebelión y castigo de los moriscos*, introducción de Ángel Galán, Málaga, Editorial Argual.
- MARTÍN BENITO, Juan Ignacio (2003): *Los moriscos en el obispado de Zamora*, Zamora, Editorial Semuret, 2003.
- NAVARRO DOMÍNGUEZ, J. M. (1993): “Expansión económica en el s. XVI. El modelo de la ciudad de Écija”, en *Écija en la Edad Media y Renacimiento. Actas del III Congreso de Historia*, Sevilla, Ayuntamiento de Écija/Universidad de Sevilla & Fundación El Monte, pp. 213-226.
- OTERO MONDÉJAR, S. (2009): “Moro herrado, moro esclavo. Nuevas perspectivas de la esclavitud morisca en el reino de Córdoba (1570-1609)”, *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 22, pp. 65-75.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. (en prensa): “Moriscos en Antequera, 1569-1574”, en SORIA MESA, E. y OTERO MONDÉJAR, S. (eds.), *Los moriscos, entre dos expulsiones (1570-1609)*, Granada, Editorial Comares.
- SANZ FUENTES, M. J. (1974): “Contribución de la ciudad de Écija y de los caballeros naturales de ella a la guerra contra los moriscos sublevados en el Reino de Granada”, en *Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, Universidad de Granada/Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, vol. II, pp. 983-999.
- SORIA MESA, E. y OTERO MONDÉJAR, S. (eds.) (en prensa): *Los moriscos, entre dos expulsiones (1570-1609)*, Granada, Editorial Comares.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (1994): *Las Alpujarras antes y después de la conquista castellana*, Granada, Universidad/Diputación.
- VILA VILAR, A. y VIDAL ORTEGA, A. (2002): “El comercio lanero y el comercio trasatlántico: Écija en la encrucijada”, en *Écija y el Nuevo Mundo. Actas del VI Congreso de Historia*, Écija, Ayuntamiento de Écija/Diputación Provincial de Sevilla, pp. 57-67.
- VINCENT, B. (1985a): “La expulsión de los moriscos del Reino de Granada y su reparto en Castilla”, en *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada, Diputación Provincial de Granada, pp. 215-266.
- VINCENT, B. (1985b): “Las rentas particulares del Reino de Granada en el siglo XVI: fardas, habices, haguëla”, *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada, Diputación Provincial de Granada, Granada, pp. 81-122.
- VINCENT, B. (1987): “Los moriscos en Extremadura en el siglo XVI”, en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, Diputación Provincial de Granada, Granada, pp. 215-237.
- VINCENT, B. (2006): *El río morisco*, Valencia, Publicacions Universitat de València/Editorial Universidad de Granada/Prensas Universitarias de Zaragoza, Valencia, 2006.